

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

GUERRA A LAS CALENTURAS. Salud á los enfermos.

LAS

PILDORAS DE LA FUENSANTA

Y EL

ELIXIR FARRÁN

CURAN LAS

CALENTURAS

REMEDIOS SEGUROS.

FARMACIA CATALANA,

PLAZA DE SAN JULIAN,

MURCIA.

25-2

BAÑOS DE VERDOLAY
GRAN HOTEL Y RESTAURANT,
A CARGO DE
Amat y Orozco.

Los dueños de este establecimiento no han omitido gasto ni sacrificio alguno para proporcionarle, al que nos honre con su visita, todas cuantas comodidades desee: á más del establecimiento habrá merenderos en la falda de este pintoresco monte, en los cuales se servirá todo lo que las familias deseen, á precios módicos ó por lista. Servicio día y noche, los domingos y días festivos. Habrá fuegos artificiales.

Mesa de villar, ajedrez y otros entretenimientos. Una tienda surtida para todo lo que se desee. Al Verdolay, al Verdolay por 30 céntimos.

CALENTURAS, TERCIANAS, CUARTANAS Y DIARIAS,

por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Píldoras Febrífugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 11

INTERESANTE AL PÚBLICO.
Cooperativa de Empleados.
Al lado de la Pescadería.

Gran rebaja de precios en jamones y tocino del país.

Jamon, por piezas, á 5 reales los 460 gramos, ó sea la libra castellana.

Trozos del mismo á 3 y medio rs. id.

Manteca de cerdo á 4 rs. id.

Carne de ternera, superior, á precios corrientes.

Queso de bola, fresco, en vegiga y de la acreditada marca P. Best, de Holanda, á 5 rs. los 460 gramos.

Gran surtido en ultramarinos y comestibles del país y extranjeros.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
al lado de la Pescadería.

Persianas de cadenilla

de hierro, de la viuda ó hijos de M. Almodovar de Aspe. Representante en esta población, D. Juan Quer. 20-22

En la Cooperativa Murciana se ha recibido otro selecto y variado cuan extenso surtido de conservas de pescado, las que se venden con una economía no conocida en la población. Se garantiza la buena clase y frescura.

Las Mortadelas de Bolonia, legítimas clase 1.ª, 1.ª han sufrido una baja de 2 rs. en cada uno de los tamaños, pudiendo asegurar al inteligente público que las ha consumido, que las que hoy ofrecemos son iguales á las anteriormente anunciadas y recién llegadas.

Cooperativa Murciana
Carneceria, 4.

LO DEL DIA.

El impuesto de consumos, bien considerado, ó mal considerado, es odioso, aborrecible; pero es más ó menos odioso, según y conforme se hace su recaudación.

Donde la exacción es menos visible y por tanto menos sensible, por aquello de que «ojos que no ven etc.» es en el casco de las poblaciones. Sucede, no sabemos por qué razón, porque esto no puede explicarlo nadie, que si mañana quitasen las puertas, como se dice vulgarmente, no bajaría el precio de cada arroba de género, lo que cada arroba de género paga en las puertas á su introducción, que es exactamente lo que debía bajar; aunque, dicho sea por equidad, tampoco suben siempre al día siguiente de establecerse los consumos, lo que por este impuesto debía subir.

Pero no sucede lo mismo con el extra-radio de las poblaciones. En esos pueblos, caseríos, grupos de población ó población suelta, no ha llegado á encontrarse todavía un medio de hacer efectiva la recaudación del impuesto sin que con ella se cometan grandes injusticias ó dolorosos vejámenes. Si se cobra por reparto, nunca se hace efectivo, sino es quitando el pan de la boca á los que en los repartos se incluyen indebidamente. Si se concede la venta á la exclusiva, los vecinos tienen que sufrir á los responsables de ella, á ocho ó diez escopeteros, que se arman hasta los dientes, la fiscalización más enojosa. Si se establecen felatos y aforos, es una desdicha para los productores, cultivadores ó cosecheros, que no pueden mover una paja sin caer en falta de comiso ó multa.

Si hemos de decir la verdad, nosotros no sabemos cual de los medios legales es el mejor; creemos que no hay ninguno bueno, para los partidos rurales, de los que hay que deben tres ó cuatro años por consumos, ya al ayuntamiento, ya á la Hacienda. Si no tuvieran estas deudas por las que se conmina, apremia y embarga á los responsables, creeríamos que el mejor medio de recaudación sería aquel, que distribuyese la cuota entre más número y la hiciesen efectiva dentro del año. Porque estos atrasos grandes, pesan sobre los

partidos como losa de plomo, y sobre los administradores de rentas ó alcaldes como un recuerdo de que han faltado á su deber.

El problema, pues, del impuesto de consumos en el extra-radio, que algunos resuelven así á la pata la llana, no tienen más que los dichos pelendengues!

Para el procesado en la causa que se vió ayer en la audiencia, también pidieron fiscal y defensor la absolución libre; pues se trataba de un individuo que estando de caza con dos amigos en el campo de Molina, fué instado para que hiciera el ejercicio, pues había servido, y no sabiendo que la escopeta estaba cargada, accedió á ello y se le disparó con tan mala fortuna, que fueron á clavarse los perdigones en el ojo derecho de un compañero, perdiendo totalmente la vista por él.

El lesionado, que declaró ayer, dijo que es íntimo amigo del procesado, y que el hecho fué sin intención, pues ignoraba que el arma estuviese cargada, renunciando á la indemnización que pudiera corresponderle. El otro amigo que les acompañó, no discrepó ni un punto con la declaración del anterior, y los peritos armeros dijeron que, efectivamente, el seguro del gatillo estaba muy flojo.

Para asuntos particulares ha venido á esta capital el secretario del ayuntamiento de Calasparra D. José María Cañizares, defensor ilustrado de los intereses particulares de su pueblo y de los generales de los del río, como probó en el congreso contra las inundaciones. En la campaña arrocerá que está haciendo, demuestra cuan conocidos le son los trabajos del cultivo de dicho grano y con cuanto desinterés defiende su comarca.

Ayer no fué muy caloroso el día.

Se celebró en la iglesia de Verónicas, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta conmemorativa de la Transfiguración del Señor.

Algunos que se irán hoy á Cartagena estuvieron ayer tarde en Verdolay: para ir empalmando las cosas. ¡Ay! Hay quien ha empeñado ya el pañuelo de Manila de su mujer para ir á Cartagena!

¡Qué no empeñaría uno por tener la ilusión que tienen los que hacen eso!

NOTAS DE HISTORIA MILITAR, por don Modesto Navarro y D. Pedro A. Berenguer.

Los tenientes de infantería D. Modesto Navarro y D. Pedro A. Berenguer (nuestro paisano), han publicado el primer tomo de una obra escrita con arreglo al programa aprobado por la Dirección de Instrucción Militar para la asignatura de *Historia militar de España y nociones de la de Europa*, asignatura de que se hallan

encargados en la Academia General Militar los dichos Sres. Navarro y Berenguer.

Justo es que llamemos la atención sobre el esmero con que en las *Notas de historia militar*, se ha procurado recopilar y exponer las modernas ideas sobre organización, táctica, estrategia y demás ramos de la ciencia y del arte de la guerra, en su relación con el estudio de los hechos históricos.

Las *Notas de historia militar*, de los Sres. Berenguer y Navarro, es un libro donde se tratan las cuestiones militares con aquel criterio ampliamente progresivo de que se hallan tan buenos ejemplos en *La guerra y su historia*, de Marselli, en los *Discursos sobre la ciencia de la guerra*, de Luis Blanc, y en las *Nociones del arte militar*, de nuestro inolvidable amigo Francisco Villamartin.

Si nos ocupáramos detenidamente en señalar los méritos y escudriñar los defectos de las *Nociones de historia militar*, al fin y á la postre, después de hacer un balance entre los unos y los otros, se obtendría, según nuestro juicio, el definitivo resultado de poder afirmar que los Sres. Navarro y Berenguer han escrito una obra en que se presenta con claridad, estilo adecuado y no escasa erudición, un compendio de la historia militar de España en dos de sus más principales manifestaciones, á saber: la organización de la fuerza armada y el resultado de la mayor parte de las campañas en que han tomado parte las tropas españolas.

Con muy buen acuerdo los señores Navarro y Berenguer han consagrado algunas páginas de su libro á relatar lo que podría llamarse la *historia de las ideas militares en España*, esto es, la historia de las ideas referentes á organización, táctica, estrategia y las demás partes de la ciencia y del arte de la guerra, tal como aparecen expuestas en nuestros antiguos tratadistas de milicia.

Si en vez de escribir una nota bibliográfica nos propusiésemos hacer un juicio de la obra de los señores Berenguer y Navarro, tendríamos que comenzar exponiendo lo que en nuestro sentir debe ser la historia militar en su concepto general considerada, y con arreglo á este concepto, dar nuestra opinión acerca del programa de esta enseñanza que ha sido aprobado por la Dirección de Instrucción Militar; y después de tan largos preliminares, nos parece que nos sería fácil demostrar que los autores del primer tomo de las *Notas de historia militar* han llevado á cabo con lucimiento una empresa que presentaba muchas y grandes dificultades. Es de creer que el segundo volumen de las *Notas de historia militar* confirmará por completo el juicio favorable que el primero nos ha merecido, y de ello es garantía la buena reputación de que gozan el autor de *La Guerra y el Arte*

y el orador que, en un discurso-brindis, supo alcanzar el unánime aplauso de sus compañeros de armas.

Luis Vidart.

REMITIDO-CONTESTACION.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideracion: A ninguna persona que conozca la situacion del desventurado D. Antonio Peche Peñafiel, ha debido extrañar, haya lanzado al público el comunicado que se ha servido V. insertar en su ilustrado DIARIO de hoy.

Este *alucinado* maestro, digno por cierto de compasion, viene hace años desempeñando la escuela auxiliar de instruccion pública, establecida en la Casa de Misericordia; y por excesos cometidos en el ejercicio de sus funciones, la Comision provincial en sesion del día 30 de Enero de 1884, le suspendió de empleo y sueldo; cuya suspension, la misma Corporacion provincial, tuvo por conveniente alzar en sesion de 20 de Febrero de 1885, disponiendo se le abonase la mitad del sueldo correspondiente á los meses que no habia desempeñado el cargo: en su consecuencia se practicó la oportuna liquidacion, resultando con derecho al percibo de 380 pesetas 30 céntimos que fueron consignadas en el presupuesto adicional del establecimiento, correspondiente al año económico de 1884 á 85. De dicha cantidad se le abonaron 76 pesetas 4 céntimos en 14 de Agosto de 1885, quedando por consiguiendo pendientes de pago 304 pesetas 26 céntimos; las cuales por auto judicial y en virtud de acuerdo de la Comision provincial fecha 2 de Enero último, están retenidas, á responder de una deuda contraida por el D. Antonio Peche á favor de D.^a Ignacia Garcia Gonzalez; así como tambien tiene retenidas, por otro auto judicial, y por acuerdo de la Comision provincial, fecha 25 de Junio próximo pasado, la cuarta parte del haber mensual que disfruta, hasta cubrir la cantidad de 551 pesetas 50 céntimos por deuda á la ya citada doña Ignacia Garcia, y costas causadas en el juicio por la misma promovido.

Tal es la historia del asunto á que se refiere el comunicado de que me ocupo; suplicando á V. la haga publicar en su apreciable DIARIO, como correctivo á la temeraria imprudencia de su autor.

Dándole anticipadamente las gracias tiene el gusto de ofrecerse de V. afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.

Anselmo Lorenzo Rubio.

Hoy 6 Agosto.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Lluvia artificial.—La ciencia moderna, siguiendo las huellas del sábio físico Franklin, de quien se dice que arrebató los rayos á las nubes, pretende resolver otro problema no ménos importante; el de hacer que llueva á gusto de todos, es decir, que llueva cuando los labradores ó los higienistas lo deseen.

En Australia es donde ahora se agita esa cuestion, gracias á la paciencia del carácter inglés.

En aquellas apartadas regiones se ha inventado un aparato para hacer que la primer nube que pase sobre

nuestras cabezas, suelte el agua, y se ha remitido un diseño de aquél al gobierno británico.

Segun dice un periódico inglés, si con este aparato se obtienen los resultados que se esperan, se habrá realizado uno de los sueños dorados de los agricultores, que es obtener el agua y evitar las sequías. La máquina tiene la forma de un globo que contiene una carga de dinamita. Este globo se lanza sobre la nube, que pasa por medio de un alambre, hace explosion en el centro de la nube y la lluvia se desprende inmediatamente.

—(Esto dicen.)—

Uso del ácido sulfúrico.—Segun los últimos experimentos practicados por M. Pasteur, el agua que contiene el dos por ciento de ácido sulfúrico concentrado, tiene la propiedad de destruir las bacterias y además es el mejor desinfectante que se puede usar para lavar los pisos de los establos, pátios, etc. El ácido sulfúrico diluido es un valioso remedio astringente y refrescante; se usa para acidular ciertas decocciones é infusiones. Una parte de ácido bien diluido en nueve de agua, se usa mucho como refresco medicinal. De diez á veinticuatro gotas de ácido sulfúrico bien diluido en agua, sirve para acidular los refrescos é infusiones que se toman como remedio, teniendo cuidado de no tomarlo inmediatamente despues de la leche. El ácido sulfúrico alcoholizado es excelente para calmar los dolores biliosos de estómago. Se prepara añadiendo á una parte de ácido sulfúrico concentrado, tres de alcohol, y como materia colorante cuatro partes de pétalos de adormidera roja. La limonada sulfúrica se prepara de una parte de ácido sulfúrico alcoholizado, 20 de jarabe de limen y 350 de agua.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro distinguido amigo el doctor D. Andrés Barrio, Dean de este obispado.

LORCA.

Por disposicion de la autoridad local va á procederse al reconocimiento de la presa denominada de las Vellillas, por si aquel punto fuera origen del estancamiento de ciertas aguas, que producen parte del paludismo que se sufre.

—Ha ingresado en la carcel un niño de nueve años en concepto de autor de una lesion inferida á otro chico de su misma edad en el puerto de Lumbreras, con un arma corta de fuego.

AGUILAS.

La Compañía dramática que sigue actuando en este coliseo, á pesar de la poca concurrencia al mismo, está dando muestras palpables de que la mayor parte de los individuos que la componen son dignos de figurar en los principales teatros.

—El domingo en la tarde, un niño, tuvo la desgracia de caer al mar, siendo salvado por un marinero que se arrojó casi instantáneamente.

—Durante los últimos cuatro dias, se han verificado en esta villa, con toda tranquilidad, las elecciones municipales.

No siendo posible en este número,

en el inmediato daremos á conocer los nombres de los nuevos concejales y alcalde.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 6.

Temperatura mínima, 20'3.—Máxima sombra, 32'4.—Solar, 46'3.—Media, 26'4.

Presion á las nueve de la mañana, 758'3.—A las 3 de la tarde, 757'2.—Media, 757'8.

Humedad á las nueve de la mañana, 65'.—A las tres de la tarde, 51'.—Media, 58'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma S.O.; por la tarde, viento S.E.

Estado del cielo: por mañana y tarde, nuboso con cúmulos.

Evaporacion del dia anterior, 8'1 mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 de Agosto de 1886.

El consejo de ministros empezó á las diez y terminó despues de las doce de la noche, despertando algun interés por ser el primero á que asistía el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver.

Segun la nota oficiosa, se acordó en primer término, la forma en que se ha de aplicar la ley de las cajas especiales, para lo cual se pondrán de acuerdo los ministros á quienes afecta esta medida.

El ministro de Hacienda dió cuenta del estado de los valores del Tesoro, que es muy favorable por el aumento de la recaudacion. Con este motivo adelantó algunas indicaciones sobre sus propósitos, que parece se encaminarán principalmente á que no desmerezca el presupuesto de ingresos.

Se despacharon tambien algunos expedientes de carácter ordinario de los ministerios de Gobernacion y Hacienda, y se habló por último de la persona que haya de ocupar la subsecretaría de este departamento, sin resolver nada definitivo.

Parece que se autorizó al Sr. Puigcerver para que proponga el nombramiento por tratarse de un puesto de confianza.

—El oficial mayor de la secretaría del ministerio de Hacienda, señor D. Fernando Martinez Pedrosa se ha encargado interinamente de la subsecretaría.

Se ha encargado del negociado del personal del ministerio de Hacienda el oficial de secretaria D. Agustin Martinez Cavero.

—Parece acordado para la subsecretaría de Hacienda el nombramiento del Sr. Aguilera, pasando á Establecimientos Penales el Sr. D. Emilio Nieto.

COSAS VARIAS.

EL AMOR.

Nadie ha podido aún explicarlo ni definirlo; solo sabemos que es algo noble, ideal, purísimo; algo que sacándonos de los lozadales de la materia nos eleva á las místicas contemplaciones del espíritu; algo, en fin, que habita todos los países, que se amolda á todas las costumbres, que habla todas las lenguas.

El amor no reconoce clases, ni esferas, ni gerarquías. Lo mismo mora en el palacio del rey, que en la mansion del aristócrata, que en la choza del obrero; lo mismo en las grandes poblaciones que en las pequeñas aldeas.

El inspira todo lo grande, todo lo bello, todo lo bueno, sin él no existirían esas creaciones sublimes del arte, de la literatura, de la poesia, la Margarita de Goethe, la Julieta de Shakespeare, la Beatriz del Dante. No hay hecho grande ni sacrificio heroico en que no tome parte.

El amor nació con el primer hombre y existirá mientras exista uno; morirán seres, familias, generaciones, y aún existirá el amor; morirá el planeta en que habitamos y solo el caos, el vacio, la nada, quedará de cuanto en él existe, y aun la palabra amor brillará en el infinito espacio escrita con soles y mundos.

¡Guerras, discordias, enemistades, luchas! en vano intentais hoy, cuando ya se disipan viejos rencores y las corrientes de fraternidad todo lo invaden, en vano intentais despertar aquellos rencores y atajar estas corrientes. Y el amor, lazo que une las almas, que las estrecha, que las funde únelas todas en fraternal abrazo, levantando sobre firmes bases y sólidos cimientos el grandioso edificio de la fraternidad universal.

F. BAUTISTA MONSERRAT.

¿POR QUÉ NO ME QUIERES?

A LA BELLA SRTA. CÁRMEN IGLESIAS.

Te amé con loca pasion, cuando tus hechizos ví. ¿Quién podrá admirarte, dí, sin rendirte el corazon?

Que tu beldad, vida mia, es la beldad de la griega; y hasta tus gracias, no llega la hija de Andalucía...

Brilla en tus ojos tambien... mas no quiero describirte; lo que pueda yo decirte lo sabes tú ya muy bien.

Tienes espejos que están aureando tus destellos, mírate, mírate en ellos y veloces te dirán,

embriagados de ventura al ver tu rostro de cielo, que eres del murciano suelo la reina de la hermosura.

Y eres, porque tal mereces, eres reina de mi pecho, que gime en llanto deshecho por que no le compadesces.

Y gime, presa cruel de angustias y amargo llanto, de ver que él te quiere tanto y tu no le quieres á él.

F. C. T.

DICHOS.

En un café de tercer orden:

—Observo—dice al dueño uno de los parroquianos—que desde que ha aumentado V. el precio de licores, nos dá las copas más pequeñas.

—Es verdad—respondió tranquilamente el propietario;—pero observe V. que las botellas son mayores.

**

En una tertulia:

—Ese que está junto al piano es mi novio. ¿Qué te parece?

—¿Te ama de veras?

—Con locura.
—Pues me parece un imbécil.

* *

Una señora encarga á su cocinera que le compre una gallina para una comida importante.

De vuelta del mercado, la criada enseña su compra á la señora, la cual no la encuentra de primera calidad.

—Cuando esté rellena de trufas—dice la doméstica,—ya verá V. como el animalito hará buen efecto. Pasará lo mismo que cuando la señora se viste y se pone sus diamantes.

* *

Un individuo acudió cierto día al depósito de cadáveres.

—Mi suegra ha desaparecido de casa,—dijo—y vengo á ver si se encuentra en este sitio.

—Déme V. alguna seña particular.

* *

—Parece mentira que no me pague V. lo que me debe, y que tenga V. valor para comer pavo trufado en mi presencia.

—¡Ah! ¡Compadézcame usted! Como pavo porque no tenía con qué mantenerle.....

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: SO—LA—PA.
OTRA.

Siendo yo «dos» «tercia» «cuarta», un «dos» «cuatro» me escamó; y por cierto, (bien me acuerdo) que era «tres» «primera» «dos» y que se llamaba «todo»;

verá V. lo que pasó.
Una de las muchas veces nos encontramos los dos; y yo, le «tercia» «segunda» haciéndome el valenton; y... «cuarta» «dos» saqué un brazo de la leccion que me dió.

JOSÉ MARIA REYES.

NOTICIAS LOCALES.

Ya se han fijado en las esquinas los primorosos carteles, hechos «en la imprenta de «La Paz», anunciando las tres corridas de toros que se han de verificar en esta poblacion los días 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.

Tambien se han repartido los prospectos hechos por el otro impresor de la empresa «El Noticiero.»

Son los toros de *Miura*, *Morue* y *Saltillo*, los cuales se lidiarán por el orden que van enumerados.

Los espadas son Lagartijo y Frascuelo.

Desde el primero de Agosto está abierto el despacho de localidades en la Platería, 39, donde se reservarán á los abonados las suyas hasta el 12 del corriente.

Las localidades se venden para las tres corridas, nunca para una sola.

Los precios tipos son: 75 pesetas cada palco por cada tarde. Silla con entrada, 11'25 por id. id. Contrabarrera id. id., por id. id.—Entrada general, 13 reales. Media, nueve.

No damos la enhorabuena á nuestro amigo D. Rodolfo Carles por el modesto destino que le han dado en la dependencia de esta Delegacion de Hacienda donde tantos y tan buenos servicios tiene prestados por sus conocimientos y laboriosidad.

Nos parece que es lo menos que han podido darle.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Leyes del ministerio de Hacienda: una dando á conocer la dotacion para el rey y la real familia, durante el presente reinado; otra sobre inclusion en los presupuestos generales del Estado de los créditos para pago de las obligaciones contraidas por el Consejo de gobierno y administracion del fondo de redenciones y enganches, premios para el servicio de marina etc., y otra relativa al levantamiento de multas impuestas por faltas en los contratos sujetos al impuesto sobre derechos reales y transmision de bienes.

Instancia de D. Miguel Ruiz Blesa, solicitando doce pertenencias para la mina «Gracia y Justicia», en Lorca.

Relacion de los destinos vacantes en el mes de Mayo.

Anuncio de vacante de una plaza de escribiente con destino á la escuela de instruccion.

Idem de hallarse terminado el repartimiento de la contribucion en Bullas.

Edictos del juzgado de Totana llamando á Diego Andreo (a) Pereta y á otro.

Hoy se verá en la audiencia una causa seguida por el juzgado de la Catedral contra Juan Crespo Tortosa, por el delito de disparo y lesiones. Es abogado defensor el Sr. Lacierva y procurador el Sr. Vilá.

El ayuntamiento de Mazarron se ha alzado para ante el ministerio, de la providencia de esta Delegacion de Hacienda por la que se considera incluido en el radio para los efectos de consumos el puerto de aquella villa.

Anteayer tarde fué conducido á la correccion por agentes de orden público, un individuo por embriaguez y escándalo.

«El Eco de Cartagena» ha empezado á publicar en folletín la *Descripcion de la antigua Catedral del Obispado de Cartagena*, é investigacion sobre las formas que en diversos periodos del cristianismo ha adoptado la planta de dicha iglesia, cuyo trabajo lo debe á la pluma de D. Francisco de P. Oliver.

El «Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales» de la provincia, publica el siguiente anuncio de remate de las siguientes fincas procedentes de los propios de Jumilla.

Un trozo de terreno montuoso titulado Cabezo del Pinoso, que produce espartos, leña, viña y olivos; su cabida es de 850 hectáreas (810 fanegas, 10 celemines y un cuartillo,) tasados en 59.500 pesetas.

Otro id. id., denominado Loma de la Tella y Canalizo de los Ramones, de igual produccion que el anterior, de 837 hectáreas (798 fanegas, 6 celemines y 1 cuartillo), en 59.200

Otro id. id., llamado Sierra del comisario y Cerro de la Calpena, de idéntica produccion, de 648 hectáreas (618 fanegas, 2 celemines y 1 cuartillo), en 47.200.

Otro id. id., nombrado Cabellera, de la misma produccion; su cabida 646 hectáreas, (616 fanegas, 3 celemines y 2 cuartillos), en 45.200.

Otro id. id., denominado Cerro del Morron de la Umbría y Solana del

Ginjolero y Ginetes, de igual produccion que los anteriores; de 691 hectáreas (661 fanegas, 1 celemin y 3 cuartillos) en 40.600.

Otro id. id., llamado Solana de la Alquería y Umbría de los Grajos, de igual produccion, de 410 hectáreas (391 fanegas y 2 celemines), en 32.800.

Y otro id. id., denominado Sierra de la Fuente, de igual produccion; su cabida 360 hectáreas (343 fanegas, 5 celemines y 1 cuartillo), en 28.800 pesetas.

Las expresadas fincas han sido tasadas por los peritos D. Antonio Gonzalez Egea, D. José Sanchez Fons y D. José Cuartero.

El remate se celebrará á la vez que en la casa consistorial de esta capital, en Yecla y Madrid, el día 17 de Setiembre próximo, á las 12 de su mañana.

Hace unos días se celebró en Alcoy una reunion de las personas que se han interesado en la suscripcion abierta para facilitar fondos á la compañía de los ferro-carriles de Villena á Alcoy, Alcudia de Crespins y Yecla, para terminar la seccion comprendida entre Bocaleante y Alcoy. El objeto de la reunion era nombrar una comision que se entienda con el señor Torrens, director gerente de aquella compañía, para ultimar el convenio. Se convino en que la comision fuera de dos del ayuntamiento, dos elegidos entre los que mayores cantidades han suscrito y dos en concepto de letrados.

Han sido aprobadas el acta de recepcion y liquidacion por su importe de 5323 pesetas, de los acopios de conservacion de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, de que es contratista D. Manuel Cremades.

Igualmente se ha aprobado el acta de recepcion de los acopios de conservacion y reparacion del trozo sétimo de la de Murcia á Granada, y la liquidacion por su importe de 18.539'43 pesetas al contratista de estas obras D. Salvador Guillen.

Ayer mañana bajo la presidencia del Sr. Juez se celebró subasta de bienes nacionales, habiendo pocos postores á los montes de Lorca, que era de lo que se trataba.

D. Felipe Guillaron ha solicitado establecer un guarda jurado en su hacienda «Sierra de Orihuela», y propone para el cargo á Juan Riquelme Mateo.

Mañana celebra sus ejercicios religiosos del presente mes la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de Madre de Dios. A las seis y media se dirá la misa de la comunión y á las ocho habrá otra solemne con Manifiesto. Por la tarde á las cinco, predicará D. Francisco Peña.

Por haberla renunciado D. Simon Parra, se halla vacante la plaza de auxiliar en la secretaria de la Junta de Administracion y Gobierno de las Pias Fundaciones del Cardenal Belluga.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al Sr. Cura de Ulea, nuestro amigo D. José María Escribano.

Ayer mañana salieron ya tres trenes de muchos coches llenos de viajeros para Cartagena.

La empresa de consumos anuncia

en los pueblos donde establece fieltos, que los vecinos que tengan en su poder especies gravadas, así como los que posean ganados de cualquier clase que sea, han de presentar las declaraciones de ellas en el término de ocho días.

Varios vecinos de Puente-Tocinos han formulado queja por haber establecido la empresa arrendataria de consumos un fieltato dentro de aquella diputacion, faltando terminantemente á lo que previenen los artículos 162 y siguientes de la ley.

El ayuntamiento ha pasado una comunicacion al Sr. Delegado de Hacienda interesándole que el fieltato del Rollo sea trasladado á la plaza de la Media Luna, insistiendo á la vez en que el depósito de petróleo establecido en el Contraste debe desaparecer por peligroso.

AVISOS.

LIBROS CASI REGALADOS
Catálogo de los que se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, con sus precios:

Informe dado á la Academia de la Historia sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna relativo al lugar de las sepulturas. Untomo en pergamino, 2 reales.
Oratoria sacra, seu modus concionandi, 2.

Officia propria sanctorum toletanae ecclesiae, 4.

El Simbolo de la Fé, por Fray Luis de Granada, tres tomos en pasta, 10.

Antídoto contra los errores de Fray Paulo de Venecia, 2.

Constituciones de la Religion de San Juan de Dios, 2.

Elementa juris civilis, por Heinecio, 2.

Devocionario seráfico, un tomito en pergamino, 2.

Formulario para la instruccion de expedientes de ayuntamientos para invertir el 80 por 100 de propios, 4.

Quaresima apelante, un tomo en pergamino, para leer italiano, 2.

Elementos de Agricultura, por D. Diego Carballo, 2.

Curia eclesiástica, para secretarios de prelados, jueces, notarios eclesiásticos, etc., un tomo en pergamino, 6.

Historia de la Revolucion de Inglaterra; por Guizot, un tomo en pasta, 6.

El caballo blanco, novela de costumbres teatrales, por Frontaura, 1.

Berardi. Instituciones juris eclesiastici, un tomo, 4.

Rebusco del P. Isla (obritas sueltas), 6.

Guía de Linares y de las principales minas de su distrito, 4.

«El Pintor Cristiano y erudito», tres tomos, en rústica, 8.

La España contribuyente y trabajadora ante la España Oficial, por D. Andrés Borrego, 2.

Subsidii et excusati gratiae apostolicae, 3.

El problema de la miseria, por Ramon de Cala, 4.

Catecismo romano, dispuesto con arreglo al Concilio de Trento, dos tomos, en pergamino, 7.

Tratado de las Aguas, per Vallejo, tomos 2, 3 y 4.

Escritos económicos de D. Juan Güel y Ferrer, 16.

TOCINO SALADO.

En la tienda de Andrés, calle del Trinquete se vende el dicho tocino á 2 reales y medio, 460 gramos ó sea libra castellana. 3—1

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon junto al molino de las Cuatro Ruedas, preguntando por Maria Alegria.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Cayetano fr., San Alberto cf. y San Mames.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Carmen y Madre de Dios.

En la primera por D. Alberto Medina y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Belmar Rodríguez, misas de hora en hora.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SE NECESITAN un buen dependiente y un aprendiz en la peluquería de Alarcón, Platería, 77.

Lo más barato posible.

En la caseta de José Ramirez, frente á la Cooperativa Murciana, y al lado de la puerta Norte de San Pedro.

Además de la carne de macho y pavo que viene vendiéndose, encontrará el público un abundante surtido en tocino del país á 2 y medio reales libra de 460 gramos.

Jamon id., por piezas, á 5 rs. los 460.

Idem Westpalia, id., á 5 rs. los 460.

Queso de bola de vegigas y sin ella, por piezas á 5 rs. los 460.

Idem Gruyert á 6 rs. los 460.

Manteca Hamburguesa, en latas, á 12 reales los 460.

Idem por libras á 11 rs. los 460.

Idem imitada, en latas, á 7 rs. los 460.

Idem por libras á 6 reales.

Conservas de pescados, carnes y legumbres, arroz, garbanzos, judías y sopas de todas clases. 5-3

TOCINO DEL PAÍS.

Se vende en la tienda de José Tarin, frente á la Carnicería, esquina á la calle de Ruiperez, á 2 reales y medio la libra de 460 gramos.

Jamones del país, á 5 reales libra de 460 gramos.

Idem de Westfalia á igual precio. 8-2

VENTA.—En el término de San Pedro del Pinatar y á un kilómetro de dicho pueblo, se venden cuatro fanegas de tierra con olivos, higueras, almendros, algarrobos, granados, palmeras, viñas, un trozo de palas, una casita, pozo y parte de algibe; lindando todo por Mediodía con tierras de la Sra. D.ª Maria Albaladejo, viuda de D. Tomás Guerra. En esta imprenta darán razon. 8-3

TONICO ORIENTAL.



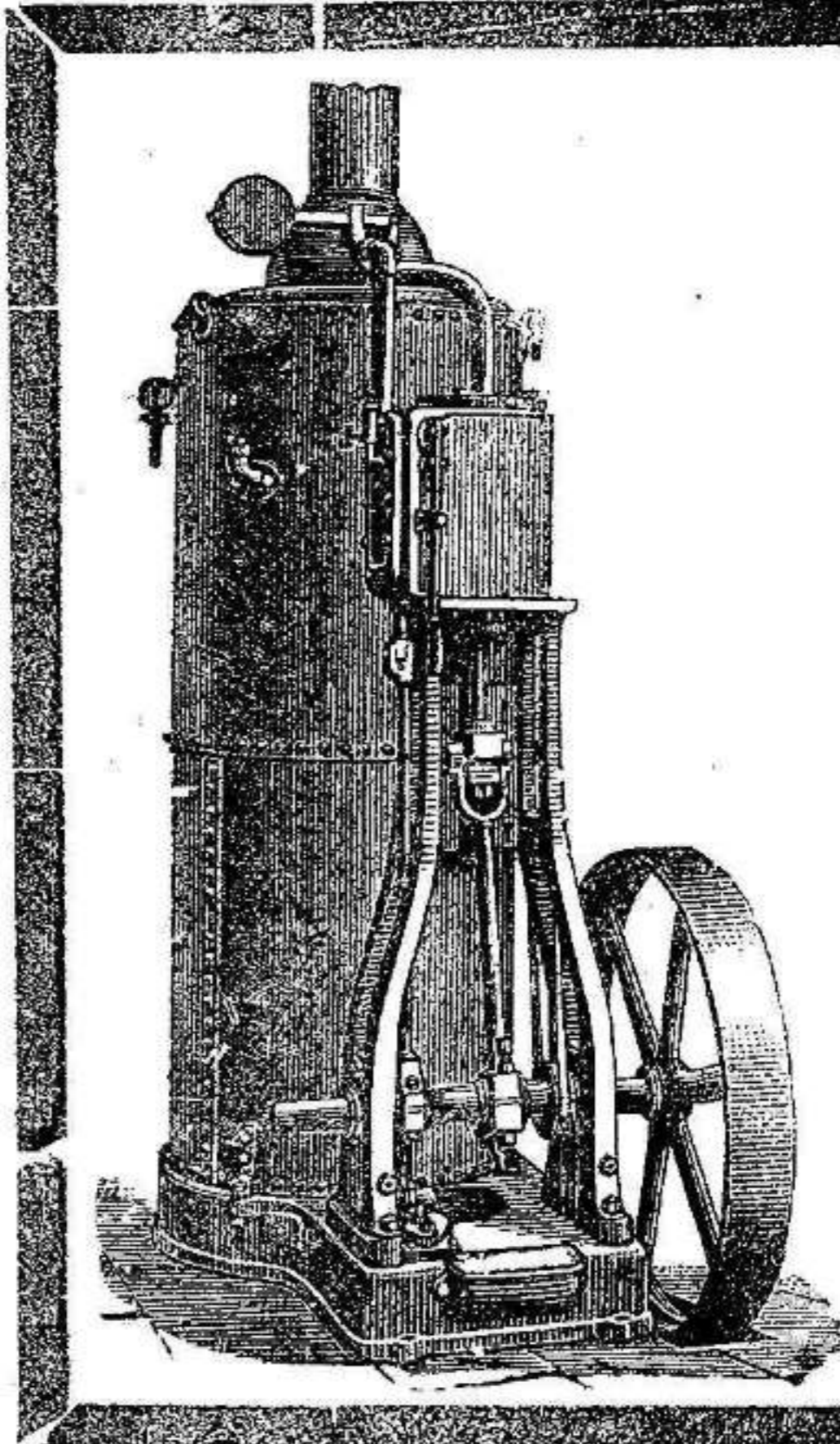
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hace admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



MULAS Y CARROS.—Se vende un averío compuesto de 38 mulas, de buenas condiciones para toda clase de trabajo; siete carros en muy buen estado, de cinco mulas cada uno, con sus aparejadas completas y en buen uso, y todos los accesorios para el transporte de espantos.

El dueño hará una rebaja de consideracion de su justo precio.

Para más detalles, pueden dirigirse á los Sres. Mac-Murray y compañía, en Aguilas. 10-2

Ajenge legitimo de FERNOD FILS, á cinco pesetas, se expende en el Bazar de LA PUXMARINA. 8-7

REALIZACION.

ANTIGUO Y AGREDITADO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios.

19, SOCIEDAD, 19. 20-37

BUTACAS

llamadas de Torrevieja, á 38, 44 y 50 reales.

SOMBREROS para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, baratos siempre.

Vinos y licores, siempre gran surtido. **CLAUSEL.** 10-9

SASTRERIA DE DOMINGO MARTINEZ.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado de la calle de la Alameda, número 11, á la de la Sociedad, 5. Lo que avisa á sus parroquianos y al público en general. Se admiten oficiales y aprendices. 10-9

Traslado.

La tienda da sastrería del conocido maestro Santiago Lopez Chacon, que tanto tiempo ha estado en la calle de la Sociedad, se ha trasladado á la de Pascual, 17, junto al Contraste. 15-13

PARA LÁPIDAS BUENAS JOSE JULIA,

Frenería, 35, Murcia.

Lápidas en alto y bajo relieve, en negro y blanco y grabadas, mausoleos, panteones, cómodas, jardinoras, mesas de noche, veladores, pisos, escaleras, baños, fuentes, pilas, agua manil, y un gran surtido de morteros. 30-15

LA PRIMITIVA

MURCIANA

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farelas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-102

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,

con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE AGOSTO DE 1886.

El 10 de Agosto saldrá de Cádiz vapor

VERACRUZ

El 20 de Agosto de Santander el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 30 de Agosto de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombia

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebú

Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor

Santo Domingo

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 20; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten con las condiciones más favorables pasajeros, á quienes la Compañía les aloja en camarotes muy cómodos y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iroggerri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCÉS

Para toda clase de dientes, desde un diente hasta la dentadura completa, y para todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, desde las diez de la mañana á tres de la tarde.

SE VENDE

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA

RAZA MILANESA.

Dirigirse á Mr. Molins-Just

SERICICULTEUR

3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P. O. 50-22

CALLISTA

El conocido D. Ramon Leon, avisa su numerosa clientela que se ha establecido en definitiva en esta capital, calle de la Frenería, 5, principal. Avisado pasará á domicilio. 8-3

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas este Elixir se usa tambien como antiputrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 7 reales.